FIRMADO POR
Directora de Gestión Administrativa
Mónica Martín De Hijas Merino
07/07/2026

La Mesa de la Diputación Permanente de la Asamblea, en su reunión del día 2 de julio de 2026, ha acordado lo siguiente respecto al asunto que se señala:

TRIBUNAL ADMINISTRATIVO DE CONTRATACIÓN PÚBLICA DE LA ASAMBLEA DE MADRID

RGEA 1090/26
Objeto: De la Sra. Presidenta del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid, remitiendo Resolución de 18 de junio, por la que se acuerda la suspensión de los procedimientos pendientes ante el Tribunal, de 15 de julio a 31 de agosto de 2026.
Acuerdo: Toma de conocimiento y, una vez recibida en su caso nueva comunicación de la Sra. Presidenta del Tribunal Administrativo de Contratación Pública de la Asamblea de Madrid, inserción en la página web de la Asamblea para general conocimiento.

EL SECRETARIO GENERAL,

ILMA. SRA. DIRECTORA DE GESTIÓN ADMINISTRATIVA
ILMA. SRA. DIRECTORA DE INFORMÁTICA, TECNOLOGÍA Y TRANSPARENCIA